

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
JSP.ram 101403

SECC.1ª N° 578

Las Condes,

08 FEB 2019



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del Término de la Autorización"; el Decreto Sección 1ª N° 585 de fecha 04 de Marzo de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 2387 de fecha 03 de Agosto de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 2666 de fecha 28 de Agosto de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 1677 de fecha 03 de Mayo de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 2466 de fecha 21 de Junio de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 3237 de fecha 10 de Agosto de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 3913 de fecha 13 de Septiembre de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 336 de fecha 30 de Enero de 2017; el Decreto Sección 1ª N° 1046 de fecha 14 de Febrero de 2017; el Decreto Sección 1ª N° 6432 de fecha 30 de Agosto de 2017; el Decreto Sección 1ª N° 7536 de fecha 24 de Octubre de 2017; el Decreto Sección 1ª N° 1505 de fecha 09 de Marzo de 2018; el Decreto Sección 1ª N° 5718 de fecha 09 de Agosto de 2018; el Decreto Sección 1ª N° 6124 de fecha 27 de Agosto de 2018 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo (Ala Oriente); Certificado de Mora del Sr. Victor Manuel Rodriguez Adasme de fecha Enero de 2019; Certificado de Mora del Sr. Carlos Felipe Suarez Soto de fecha Enero de 2019; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5755 de fecha 16 de Agosto de 2018, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

DECRETO :

1. **PONESE TERMINO**, a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo (Ala Oriente), a los siguientes conductores por Mora en el pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor
1465	Victor Manuel Rodriguez Adasme
1635	Carlos Felipe Suarez Soto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal